ITAC S.A.S.

VIGILADO SuperTransporte

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

Nro. FVN 45158
Fecha 3/7/2024
Fec. Vence 18/07/2024

Habilita DIAN 18764060145650 de fecha 2023/11/18 del FVN 40001 al FVN 48000. Res Facturacion Electronica Previa 12 meses. Regimen Común, Actividad 7120, No somos autoretenedores. Tarifa de ICA 6 X 1000.

Remision **# O.C Cliente** **Hora Reg.** 15:38:20 **Forma Pago** CREDITO

Datos del Emisor		**Adquiriente**	
Razon Social	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ INSPECCION TECNICA AUTOMOTRIZ DE COLOMBIA SAS	**Cliente**	UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Nit	900147803 4	**Nit**	805018833 -8
Direccion	Cra 25A No. 13- 200 YUMBO	**Dirección**	CARRERA 37 A No. 4 88
Telefono	695 9845	**Placa**	RPS22C
Vendedor	ITAC	**Teléfono**	3128874137

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
----------INGRESOS PROPIOS----------			
RTMyEC MOTOS NORTE	1.00	120,022.69	120,022.69
----------INGRESOS PARA TERCEROS----------			
SICOV- CI2 S.A. NIT 830.056.149-0	1.00	24,356.00	24,356.00
IVA SICOV- CI2 S.A. NIT 830.056.149-0	1.00	4,628.00	4,628.00
RECAUDO SUPERGIROS 900.084.777-9	1.00	7,833.00	7,833.00
IVA DE RECAUDO SUPERGIROS 900.084.777-9	1.00	1,488.00	1,488.00
CONCESION RUNT 2.0 SAS NIT.: 901.581.627-8 Norte	1.00	4,900.00	4,900.00
ANSV 900.852.998-5 MOTOS DE 8-16 AÑOS	1.00	8,200.00	8,200.00

FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE N° 81214782764 DE BANCOLOMBIA A NOMBRE DE CDA ITAC SAS	**Base del IVA**	Valor Bruto	171,427.69
El RUNT por ser un ingreso no gravado, no es base para impuestos.	120,022.69	Descuentos	0.00
		SUB - TOTAL	171,427.69
OBSERVACIONES		I.V.A al 19%	22,804.00
		Pte Fuente	0.00
		Pte Fte SICOV.	0.00
SON:		Pte I.V.A.	0.00
Ciento noventa y cuatro mil doscientos treinta y un pesos con 69 centavos		Pte I.C.A	0.00
Esta Factura de Venta se asimila en sus efectos a la letra de cambio según articulo 774 del Código de Comercio.		**TOTAL VENTA**	**194,231.69**

CUFE:0db2e09dae1157e9ae2cc74ff8d9e5545d06a2d0803967433a01819e7db6458a444e0fd217eb1910f590f48ed0dcff5a

FORMATO UNIFORME DE RESULTADOS - FUR

FUR Nº: 2024/2572020

Republica de Colombia
Ministerio de Transporte
Libertad y Orden

VIGILADO SuperTransporte

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17020:2012
09-OIN-090

ITAC S.A.S.

900147803 4 - ITAC SAS CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ INSPECCIO
Carrera 25A No 13-200
Yumbo - (Tel.: 6959845)
Correo electrónico: itac@cda-itac.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de Identidad	
2024-07-03	Unidad Ejecutora De Saneamiento Del Valle Del Cauca	C.C.() NIT(X) Nº. 805018833-8	
Dirección	**Teléfono Fijo o Número Celular**	**Ciudad**	**Departamento**
Cr 46 A 13 A 34	3163549640	CALI	VALLE DEL CAUCA
Correo Electrónico			
transporte@uesvalle.gov.co			

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Linea
RPS22C	Colombia	PARTICULAR	Motocicleta	HONDA	ECO DELUXE ES

Modelo	Nº de Licencia de tránsito	Fecha Matrícula	Color	Combustible/Propulsión	VIN o Chasis
2012	10003175274	2012-02-17	ROJO LUCY	GASOLINA	9FMHA1126CF012509

Nº de Motor	Tipo motor	Cilindraje (cm^3)(Si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
HA11EDB9G20828	4T	97	40257	1	SI () NO (X)

Potencia (Si aplica)	Tipo de carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV
13	SIN CARROCERIA	2024-08-03	SI () NO (X) N/A()	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad					klux	no/no/no
		Inclinación					%	
	Izquierda(s)	Intensidad	7,10			2.5	klux	no/no/no
		Inclinación	2,00			0.5 - 3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad					klux	no/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad	18,7				klux	no/no/no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					klux	no/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad					klux	no/no/no
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda Valor	Delantera Derecha Valor	Trasera Izquierda Valor	Trasera Derecha Valor	Mínima	Unidad
					%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Max (A)	Unidad
Eje 1	340	657	N	Eje 1			N				%
Eje 2	520	1099	N	Eje 2			N				%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%

	Valor	Mínimo	Unidad
Eficacia Total	49,0	30	%

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
		%	Sumatoria Izquierdo		N	Sumatoria Derecho		N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
					±	m/Km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la llanta	Error en distancia	Unidad %	Error en tiempo	Unidad %	Máximo ±	Unidad %

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

	(rpm)	Monóxido de Carbono (CO)	Norma	Unidad	Dióxido de Carbono (CO_2)	Norma	Unidad	Oxígeno (O_2)	Norma	Unidad	Hidrocarburo (hexano) (HC)	Norma	Unidad	Óxido Nitroso (NOx)	Norma	Unidad
Ralenti	1480	0,38	3,5	%	10,0		%	6,90		%	996	1.300	(ppm)			%
Crucero				%			%			%			(ppm)			%

Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A.)	NO	Valor	Unidad
Temperatura de prueba	Temperatura	71,0	º C
Condiciones Ambientales	Temperatura ambiente	29,8	º C
	Humedad Relativa	51,0	%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
		$K(m^{-1})$ (rpm)		$K(m^{-1})$ (rpm)		$K(m^{-1})$ (rpm)		$K(m^{-1})$ (rpm)	Resultado		$K(m^{-1})$

(rpm) Ralenti	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE estándar	Unidad
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad º C	Temperatura ambiente	Unidad º C	Humedad Relativa	Unidad %		mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto A	Tipo de Defecto B
		Total	0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto A	Tipo de Defecto B
		Total	0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto A	Tipo de Defecto B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	3,20 30,5psi	1,70 32,4psi									
DERECHA											

NOTA **Defectos Tipo A:** Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos Tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes la de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Aprobado **SI** X **NO** __	**Nº Consecutivo RUNT:** A 174249562
E.1. Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo) **Aprobado** **SI** __ **NO** __	

NOTA: Causal de rechazo

a) Se encuentre al menos un defecto Tipo A

b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:

- Igual o superior a 10 para vehiculos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similarestipo remolques

NÚMEROS DE LOS F.U.R. ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESA REVISIÓN:

Nº: 2572020/000/2024

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Hora de entrada: 15:41 - Hora de salida: 16:25
Fecha de Vencimiento: 2025/07/03

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES





H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Analizador de Gases: Marca: RYME, Serie:01465, Marca Banco:, Serie Banco:16776, PEF:0.5, Sonda de Temperatura: Marca: RYME - 01465, Pinza de Inducción: Marca: RYME - 01465
Termohigrómetro: Marca: GREISINGER, Serie: IN6TH1/1
Profundímetro: Marca: SHAHE, Serie: WD2106A00519
Frenómetro: Marca: RYME, Serie: 1206661-2144
Luxómetro: Marca: TECNOLUX, Serie: 0384
Sonómetro: Marca: FLUS, Serie: 20220314829
Elevador: Marca: RYME BIKE-LIFE, Serie: 6087240

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Analizador de Gases: Programa: gases, Versión: 8.0.0.44
Sonómetro: Programa: SONOMETRO, Versión: 1.0.0.0
Sensorial: Programa: Velneo - Versión: 10.26
Frenómetro: Programa: MULTINET, Versión: 4.0.6
Luxómetro: Programa: HBT Interface - R, Versión: 1.7.1

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Visual: John Carabali
Emisiones: John Carabali
Sonómetro: John Carabali
Frenómetro: John Carabali
Luxómetro: John Carabali

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

Jhon Henry Castañeda

Nota:

1) El campo del resultado de la prueba del Óxido Nitroso (NO) en el Formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.

2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.

3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

---------- F I N D E I N F O R M E ----------

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 174249562

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: ITAC SAS CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTRIZ INSPECCIÓN TÉCNICA AUTOMOTRIZ DE COLOMBIA SAS

NIT: 900147803

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-090-001

Fecha de expedición: 2024/07/03

Fecha de vencimiento: 2025/07/03

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	RPS22C	**CLASE:**	MOTOCICLETA
MARCA:	HONDA	**MODELO:**	2012
SERVICIO:	Particular	**COMBUSTIBLE:**	GASOLINA
CILINDRAJE:	97	**NRO. MOTOR:**	HA11EDB9G20828
NRO. CHASIS:	9FMHA1126CF012509	**VIN:**	9FMHA1126CF012509
LÍNEA:	ECO DELUXE ES		
COLOR:	ROJO LUCY		

NOMBRE PROPIETARIO: UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA

FIRMA DEL RESPONSABLE

NUNO ANDRE PINTO HENRIQUES